Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de Agosto de 2.006

Expediente Nº 8.521/06

RES. C.D. Nº 325 / 06

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la Sra. Prof. Eudosia Natividad Díaz, en su calidad de Delegada en Salta para la Unión Matemática Argentina (U.M.A.), mediante las cuales solicita Auspicio y Aval Académico para la LVI Reunión Anual de Comunicaciones Científicas, la XXIX Reunión de Educación Matemática y el XVIII Encuentro de Estudiantes de Matemática, eventos a desarrollarse desde el 18 al 22 de Setiembre en la Universidad Nacional del Sur;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del pasado 23 de Agosto/06, resuelve por unanimidad, aprobar las recomendaciones de sus Comisiones, tanto de Docencia, como de Hacienda;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval académico a los siguientes eventos científicos a realizarse entre el 18 y el 22 de Setiembre próximo en la Universidad Nacional del Sur, a saber:

a) LVI- Reunión Anual de Comunicaciones Científicas
b) XXIX- Reunión de Educación Matemática
c) XVIII- Encuentro de Estudiantes de Matemática

Todos ellos organizados por la Unión Matemática Argentina

ARTÍCULO 2º: Solicitar el aval del Consejo Superior por la presente resolución

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la Prof. Eudosia Natividad Díaz, en calidad de Delegada de la U.M.A. y al Departamento de Matemática. Cumplido, siga al Consejo Superior a los efectos provistos precedentemente.

NV
SMV

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas